

ACUERDO NÚMERO 25 DEL 14 DE FEBRERO DE 2020

Por el cual se establece el reconocimiento de saberes entre el Curso de Evaluación con Carácter Diagnóstico Formativa (ECDF) y los programas de licenciatura, especialización y maestría de la Escuela de Ciencias de la Educación – ECEDU

EL CONSEJO DE LA ESCUELA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA – UNAD –

En uso de sus atribuciones legales y estatutarias,

CONSIDERANDO:

Que la Universidad Nacional Abierta y a Distancia –UNAD, creada por Ley 52 del 7 de julio de 1981, transformada por la ley 396 del 5 de agosto de 1997 y el Decreto 2770 del 16 de agosto de 2006, es un ente universitario autónomo del orden nacional, con régimen especial, personería jurídica, autonomía académica, administrativa y financiera, patrimonio independiente y capacidad para gobernarse, y vinculado al Ministerio de Educación Nacional en los términos definidos en la ley 30 de 1992.

Que la UNAD es una institución de educación superior del Estado Colombiano, entendida sustancialmente como Proyecto Público Vital, fundamentada en un proyecto académico pedagógico para la formación abierta y a distancia como factor de equidad social, educativa, académica y cultural.

Que la UNAD tiene la misión de contribuir a la educación para todos mediante la investigación, la acción pedagógica, la proyección social y las innovaciones metodológicas y didácticas en la utilización de las tecnologías de la información y de las comunicaciones, para acompañar el aprendizaje autónomo del estudiante y el desarrollo humano sostenible de las comunidades locales y globales, con calidad, eficiencia y equidad social.

Que, en el sistema de créditos académicos como unidad estructurante de la formación básica, la duración de un programa no se mide por el número de períodos académicos como esencia de su estructuración, sino por el tiempo que el estudiante dedique a sus procesos formativos y de aprendizaje.

Que el artículo 46 del Acuerdo N° 0029 de diciembre 13 de 2013 y el Artículo 4 del Acuerdo 018 del 20 de noviembre de 2015, que modifica el artículo 47 del Acuerdo N° 0029 de diciembre 13 de 2013 (Reglamento estudiantil), determinan lo necesario para la realización de los estudios de homologación.

Que el Decreto 1757 del 1 de septiembre de 2015 del Ministerio de Educación Nacional, reza que los cursos de Evaluación con Carácter Diagnóstico Formativa "se expresarán en créditos académicos que podrán ser homologados por las instituciones de educación superior, en ejercicio de su autonomía universitaria, dentro los programas de pregrado y posgrado que éstas ofrezcan". El curso en el marco de la Evaluación con Carácter Diagnóstica Formativa de docentes consta de un total de tres (3) créditos: un crédito obligatorio del módulo común y dos créditos electivos de los módulos de énfasis.

Que la UNAD oferta el curso de Evaluación con Carácter Diagnóstico Formativa, contemplando opciones de homologación en sus programas de pregrado y posgrado de los tres créditos aprobados por los docentes en dicho curso.

Que la Escuela Ciencias de la Educación dispone dentro de su oferta académica de los siguientes programas de pregrado, en el nivel de Licenciatura, a saber:

"Más UNAD, más país"

Sede Nacional "José Celestino Mutis "

Calle 14 Sur No. 14 – 23 pbx 344 3700e-mail: sgeneral@unad.edu.co. www. unad.edu.co. Bogotá, D.C., Colombia

Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en http://sig.unad.edu.co





ACUERDO NÚMERO 25 DEL 14 DE FEBRERO DE 2020

Por el cual se establece el reconocimiento de saberes entre el Curso de Evaluación con Carácter Diagnóstico Formativa (ECDF) y los programas de licenciatura, especialización y maestría de la Escuela de Ciencias de la Educación – ECEDU

- Licenciatura en Etnoeducación. 160 créditos académicos (Resolución N° 26750 del 29 de noviembre de 2017).
- Licenciatura en Filosofía. 160 créditos académicos (Resolución N°. 12423 de 31 de julio de 2018).
- Licenciatura en Matemáticas. 160 créditos académicos (Resolución N° 001049 enero 30 de 2019).
- Licenciatura en Lenguas Extranjeras con Énfasis en Inglés, 160 créditos académicos (Resolución N° 09864 del 19 de junio de 2018).
- Licenciatura en Pedagogía infantil. 156 créditos académicos (Resolución N° 06633 del 12 de mayo de 2015)

Que la Escuela Ciencias de la Educación dispone dentro de su oferta académica de los siguientes programas de postgrado, en el nivel de Especializaciones, a saber:

- Especialización en Educación Superior a Distancia. 24 créditos académicos (Resolución Nº 2030 del 13 de febrero de 2018).
- Especialización en Pedagogía para el Desarrollo del Aprendizaje Autónomo. 24 créditos académicos (Resolución Nº 12426 del 31 de julio de 2018).
- Especialización en Educación, Cultura y Política. 24 créditos académicos (Resolución N° 22110 del 24 de octubre de 2017).

Que la Escuela Ciencias de la Educación dispone dentro de su oferta académica de los siguientes programas de postgrado, en el nivel de Maestrías, a saber:

- Maestría en Educación. 45 créditos académicos (Resolución No. 011682, del 07 de noviembre de 2019).
- Maestría en Educación intercultural. 47 créditos académicos (Resolución No. 011683, del 07 de noviembre de 2019).
- Maestría en Mediación Pedagógica en el Aprendizaje del Inglés. 45 créditos académicos (Resolución No. 011863, del 13 de noviembre de 2019).

Que todo estudiante debe cumplir con los créditos obligatorios y demás requisitos obligatorios de cada uno de los programas de pregrado a nivel de Licenciatura y así mismo en cuanto a postgrado, en el nivel de Especialización y Maestría.

Que el Comité Curricular de Posgrados de la ECEDU en sesión del 5 de febrero de 2020, avaló la propuesta de reconocimiento de saberes del Curso ECDF en los programas de pregrado y posgrado de la Escuela de Ciencias de la Educación.

Que el Consejo de Escuela en sesión extraordinaria del 14 de febrero de 2020, aprobó por unanimidad la propuesta de reconocimiento de saberes del Curso ECDF en los programas de pregrado y posgrado de la Escuela de Ciencias de la Educación.

En mérito de lo anteriormente expuesto:

"Más UNAD, más país"

Sede Nacional "José Celestino Mutis "

Calle 14 Sur No. 14 – 23 pbx 344 3700e-mail: sgeneral@unad.edu.co. www. unad.edu.co
Bogotá, D.C., Colombia

Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en http://sig.unad.edu.co

(2



ACUERDO NÚMERO 25 DEL 14 DE FEBRERO DE 2020

Por el cual se establece el reconocimiento de saberes entre el Curso de Evaluación con Carácter Diagnóstico Formativa (ECDF) y los programas de licenciatura, especialización y maestría de la Escuela de Ciencias de la Educación – ECEDU

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO:

Que los tres créditos académicos del Curso de Evaluación con Carácter Diagnóstico Formativa se homologarán dentro de las Licenciaturas que ofrece la Escuela Ciencias de la Educación de la UNAD de la siguiente manera:

Licenciatura en Etnoeducación (LETNO) Resolución N° 26750 del 29 de noviembre de 2017

Curso ECDF	Cursos de la Licenciatura en Etnoeducación (LETNO)	Obligatorio	Electivo
	tigan permitan ang manggan pengangan pengan pengangan pengangan pengangan pengangan pengangan pengangan pe		
Curso de Evaluación con Carácter	Metodología y Técnicas de la Investigación (3 créditos)		:
Diagnostico Formativa - ECDF	551059	X	

Licenciatura en Filosofía (LFILO) Resolución Nº. 12423 de 31 de julio de 2018

Curso ECDF	Cursos de la Licenciatura en Filosofia	Obligatorio	Electivo
Curso de Evaluación con Carácter	Fundamentos y Generalidades de la Investigación (3 créditos)	:	
Diagnóstico Formativa - ECDF	150001	X	

Licenciatura en Matemáticas (LMAT) Resolución Nº 001049 enero 30 de 2019

Curso ECDF	Curso de la Licenciatura en Matemáticas	Obligatorio	Electivo
Curso de Evaluación con Carácter Diagnóstico Formativa - ECDF	Fundamentos y Generalidades de la Investigación (3 créditos)	x	
	150001	: } :	:

Licenciatura en Lenguas Extranjeras con Énfasis en Inglés (LiLEI) Resolución N° 09864 del 19 de junio de 2018

Curso ECDF	Curso de la Licenciatura en Lenguas Extranjeras con Énfasis en Inglés	:	Obligatorio	Electivo	
Curso de Evaluación con Carácter Diagnóstico Formativa - ECDF	Fundamentos y Generalidades de la Investigación (3 créditos)		х		
	150001	:		1	

"Más UNAD, más país"

Sede Nacional "José Celestino Mutis "

Calle 14 Sur No. 14 – 23 pbx 344 3700e-mail: sgeneral@unad.edu.co. www. unad.edu.co

Bogotá, D.C., Colombia

Asegurese de consultar la versión vigente de este formato en http://sig.unad.edu.co

(3)



ACUERDO NÚMERO 25 DEL 14 DE FEBRERO DE 2020

Por el cual se establece el reconocimiento de saberes entre el Curso de Evaluación con Carácter Diagnóstico Formativa (ECDF) y los programas de licenciatura, especialización y maestría de la Escuela de Ciencias de la Educación – ECEDU

Licenciatura en Pedagogía Infantil (LIPI) Resolución N° 06633 del 12 de mayo de 2015

Curso ECDF	Curso de la Licenciatura en Pedagogía Infantil	Obligatorio	Electivo
Curso de Evaluación con Caracter Diagnóstico Formativa - ECDF	Investigación Educativa y Pedagógica (3 créditos)	x	
	50002		

ARTÍCULO SEGUNDO:

Que los cursos homologados entre el Curso de Evaluación con Carácter Diagnóstico Formativa y los programas de Especialización se enfocan a ser ofertados a aquellos docentes que tienen el titulo profesional. Los tres créditos academicos del Curso de Evaluación con Carácter Diagnóstico Formativa se homologarán dentro de la Especialización en Pedagogía para el Desarrollo del Aprendizaje Autónomo, Especialización en Educación Cultura y Política y la Especialización en Educación Superior a Distancia, las cuales son ofertadas por la Escuela Ciencias de Educación de la UNAD, de la siguiente manera:

Especialización en Educación Superior a Distancia (EESAD) Resolución N° 2030 del 13 de febrero de 2018

Curso ECDF	Cursos de la Especialización en Educación Superior a Distancia (EESAD)	Obligatorio	Electivo
Curso de Evaluación con Carácter Diagnóstico Formativa - ECDF	Educación Inclusiva (2 créditos) 551045		x
	Compétencias Comunicativas (1 crèdito) 107060		x

Especialización en Educación Cultura y Política (EECP) Resolución N° 22110 del 24 de octubre de 2017

Curso ECDF	Cursos de la Especialización en Educación Cultura y Política (EECP)	Obligatorio	Electivo
	Educación Inclusiva (2 créditos) 551045		x
Curso de Evaluación con Carácter Diagnóstico Formativa - ECDF	Competencias Comunicativas (1.crédito) 107060		. x

"Más UNAD, más país"

Sede Nacional "José Celestino Mutis "

Calle 14 Sur No. 14 – 23 pbx 344 3700e-mail: sgeneral@unad.edu.co. www. unadiedu.co.

Bogotå, D.C., Colombia

Asegurese de consultar la versión vigente de este formato en http://sig.unad.edu.co



ACUERDO NÚMERO 25 DEL 14 DE FEBRERO DE 2020

Por el cual se establece el reconocimiento de saberes entre el Curso de Evaluación con Carácter Diagnóstico Formativa (ECDF) y los programas de licenciatura, especialización y maestría de la Escuela de Ciencias de la Educación – ECEDU

Especialización en Pedagogía para el Desarrollo del Aprendizaje Autónomo (EPDAA) Resolución Nº 12426 del 31 de julio de 2018

Curso ECDF	Especialización en Pedagogía para el Desarrollo del Aprendizaje Autónomo (EPDAA)	Obligatorio	Electivo
Curso de Evaluación con Carácter Diagnóstico Formativa - ECDF —	Educación Inclusiva (2 créditos) 551045		x
	Competencias Comunicativas (1 crédito) 107060	:	x

ARTÍCULO TERCERO

Que los tres créditos académicos del Curso de Evaluación con Carácter Diagnóstico Formativa se homologarán dentro de las Maestrias que ofrece la Escuela Ciencias de la Educación de la UNAD de la siguiente manera:

Maestría en Educación (ME), Resolución No. 011682 del 07 de noviembre de 2019

Curso ECDF	Maestría en Educación (ME)	Obligatorio	Electivo
Curso de Evaluación con Carácter Diagnóstico Formativa - ECDF	Evaluación (3 créditos)	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·]
	522004	;	: -

Maestria en Educación Intercultural (MEI) Resolución No. 011683, del 07 de noviembre de 2019

Maestría en Educación intercultural (MEI)	Obligatorio	Electivo
Taller de Diseño y Gestión de Proyectos Educativos Interculturales I (3 créditos) 519002	x	:
	(MEI) Taller de Diseño y Gestión de Proyectos Educativos Interculturales I (3 créditos)	(MEI) Taller de Diseño y Gestión de Proyectos Educativos Interculturales I (3 créditos) x

Maestría en Mediación Pedagógica en el Aprendizaje del Inglés (MMPAI) Resolución No. 011863, del 13 de noviembre de 2019

Curso ECDF	Curso de la MMPAI	Obligatorio	Electivo
Curso de Evaluación con Carácter	Evaluación		:
Diagnóstico Formativa - ECDF	(3 créditos)	:	, x
- · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	522004		

"Más UNAD, más país"

Sede Nacional "José Celestino Mutis "

Calle 14 Sur No. 14 – 23 pbx 344 3700e-mail: sgeneral@unad.edu.co. www. unad.edu.co. Bogotá, D.C., Colombia

A seourese de consultar la versión vigente de este formato en http://sig.unad.edu.co.

(5.5°)



6

ACUERDO NÚMERO 25 DEL 14 DE FEBRERO DE 2020

Por el cual se establece el reconocimiento de saberes entre el Curso de Evaluación con Carácter Diagnóstico Formativa (ECDF) y los programas de licenciatura, especialización y maestría de la Escuela de Ciencias de la Educación – ECEDU

El presente Acuerdo permitirá a los docentes formados en el Curso de Evaluación con Carácter Diagnóstico Formativa, continuar con la matricula de alguna de las licenciaturas, especializaciones y/o maestrías completando los créditos faltantes, según el plan de estudios al que libremente el estudiante decida matricular.

ARTÍCULO CUARTO

El estudiante no deberá cancelar derechos pecuniarios por el estudio de la homologación ni por los créditos homologados.

ARTÍCULO QUINTO

La presente disposición rige a partir de la fecha de su promulgación y deroga el Acuerdo 334 de 2017 del Consejo de Escuela de Ciencias de la Educación y todas las normas que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en Bogotá D.C. a los 14 días del mes de febrero de 2020.

CLARA ESPERANZA PEDRAZA GOYENECHE

Decana

Escuela de Ciencias de la Educación

WILINGTON HUMBERTO MARQUEZ

Secretario Academico

Escuela de Ciencias de la Educación